

FICHA INFORMATIVA:

VACUNA INFLUENZA 2022



En esta ficha encontrarás información actualizada acerca del beneficio y la seguridad de la vacuna influenza 2022, obtenida de: los folletos de información al profesional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras fuentes validadas. El objetivo es que esta información les permita a los equipos de salud identificar claramente los beneficios de la vacunación y contribuya a motivar la notificación de los ESAVI. Esta información es sólo de uso referencial.



¿POR QUÉ ES NECESARIO VACUNAR CONTRA LA INFLUENZA?

» La influenza o gripe es una enfermedad respiratoria contagiosa, que puede prevenirse mediante la vacunación. Esta infección y sus complicaciones representan una carga de morbilidad y mortalidad importante en la región de las Américas. Se estima que se producen, al año, alrededor de 79.000 muertes por esta causa en el continente, siendo, un 81% de los fallecidos, adultos de 65 años o más (datos de 35 países). Además, datos de la región de las Américas sugieren que la enfermedad afecta de forma más severa a niños menores de 5 años y a adultos de 60 años o más con condiciones preexistentes.^{1,2}

Esta enfermedad es causada por el virus de la influenza, que ataca principalmente el tracto respiratorio: nariz, garganta y bronquios.¹

Existen distintos tipos de virus de la influenza, siendo los más frecuentes los tipos A y B. De estos, son particularmente importantes para los humanos el virus A (H3N2) y el A (H1N1) y dos linajes de Influenza B (B Victoria y B Yamagata)¹

Los síntomas de la influenza tienen una duración de una a dos semanas, siendo los más característicos: fiebre, mialgia, dolor de cabeza, malestar severo, tos no productiva, dolor de garganta y rinitis. La mayoría de las personas se recupera en una o dos semanas, sin necesitar mayor atención médica.¹

En Chile, el período en que habitualmente se presenta la mayor actividad del virus Influenza es entre los meses de mayo a octubre, concentrándose la mayor cantidad de casos de Influenza durante los meses de invierno³.



¿QUIÉNES DEBEN VACUNARSE?

» En nuestro país, el Programa Nacional de Inmunizaciones contempla la vacunación prioritaria de la población de mayor riesgo, entre los que se encuentran⁴:

- Trabajadores de salud, voluntarios o estudiantes autorizados por el director del centro asistencial.
- Personas de 65 y más años.
- Personas entre 11 y 64 años de edad que padezcan patologías crónicas, tales como: enfermedad pulmonar crónica, enfermedades neurológicas, enfermedad renal o hepática crónica, enfermedades metabólicas como diabetes, obesidad, cardiopatías, cáncer, hipertensión con tratamiento farmacológico, enfermedades mentales graves y enfermedades autoinmunes y/o inmunodeficiencias.
- Embarazadas, en cualquier etapa del embarazo.
- Niños y niñas desde los 6 meses de edad y hasta 5º año básico.
- Aplicación de estrategia capullo (vacunación de quienes rodean al individuo en riesgo de enfermarse, cuando éste, por alguna razón, no puede recibir la vacuna) para prematuros con patologías definidas en "Recomendaciones para la vacunación de pacientes con necesidades especiales por patología o situación de riesgo".
- Trabajadores de educación preescolar y escolar hasta 5º año básico.
- Trabajadores de avícolas y criaderos de cerdos

Para más detalles sobre los grupos objetivos y otros grupos prioritarios revisa los lineamientos disponibles de la campaña contra la influenza en MINSAL⁴: <https://www.minsal.cl/campana-influenza-2022/>.



¿PUEDO APLICAR LA VACUNA A UNA MUJER EMBARAZADA?

» Sí, e, incluso, la vacunación de las embarazadas se considera prioritaria⁵. Las mujeres embarazadas son consideradas especialmente vulnerables a las infecciones por influenza, según se desprende de los datos de morbilidad y mortalidad obtenidos durante las temporadas de gripe pasadas, por lo que es muy importante tomar medidas preventivas, como la vacunación. Las vacunas contra la influenza se han administrado a embarazadas desde hace años, dem-

ostrando que tienen un buen perfil de seguridad². Basadas en esta evidencia científica, tanto la OMS como diferentes agencias reguladoras recomiendan el uso de vacuna influenza durante el embarazo, particularmente durante el primer trimestre, a fin de otorgar la mayor protección posible, tanto a la madre como al hijo⁵.

**¿A QUÉ PACIENTES DE POBLACIÓN ESPECIAL CORRESPONDE ADMINISTRAR ESTA VACUNA? 6, 7**

» A continuación, se detalla la población especial que contempla la vacunación contra la influenza:

- Estrategia capullo para prematuros extremos y prematuros con patologías de base hasta los 5 meses y 29 días. De los 6 meses en adelante reciben la vacuna influenza en esquema inicial y no se vacunarán sus contactos intradomiciliarios.
- Pacientes pediátricos con inmunodeficiencia congénita.
- Pacientes pediátricos, adolescentes y adultos con infección por VIH/SIDA.
- Pacientes con cáncer hematológico o tumores sólidos.
- Pacientes candidatos y/o receptores de trasplante de órganos.
- Pacientes pediátricos con asplenia congénita, asplenia/hipoesplenia funcional.
- Pacientes que serán esplenectomizados.
- Pacientes con Fibrosis Quística.
- Pacientes adultos con Artritis Reumatoide refractaria a tratamiento habitual.
- Pacientes con Artritis Psoriásica.
- Pacientes con terapia biológica (con efecto inmunosupresor o inmunomodulador).
- Pacientes con Colitis Ulcerosa.
- Pacientes con Enfermedad de Crohn Grave.
- Pacientes con Esclerosis Múltiple.
- Pacientes con Lupus.

Para mayor información de estos casos se puede consultar en <https://vacunas.minsal.cl/informacion-al-profesional/vacunacionespecial/>, sitio que señala la vía por la cual se debe realizar la solicitud de vacunas.

**¿SE PUEDE ADMINISTRAR AL MISMO TIEMPO LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA CON OTRAS VACUNAS?**

Si, la coadministración de las vacunas contra virus influenza junto con la vacuna de SARS-CoV-2 y/o las vacunas del programa habitual correspondiente según edad o condiciones especiales de salud, se encuentra recomendada, a fin de lograr mayores beneficios en la población. Es necesario que la administración de la vacuna se realice en distintos lugares del cuerpo con el fin de

diferenciar las potenciales reacciones adversas que se pueden presentar en el sitio de inyección. En el caso de la vacuna SARS-CoV-2, se debe tener en cuenta que la recomendación de administración conjunta se indica para personas de 3 años y más^{9,10,11}.

**¿EN QUÉ CONSISTE LA VACUNA INFLUENZA?**

» La vacuna influenza es un preparado farmacéutico que provoca que el organismo produzca anticuerpos contra los virus que causan la influenza, protegiéndolo de la enfermedad. La vacuna contra la influenza favorece que los anticuerpos se desarrollen en un plazo de aproximadamente dos semanas después de la vacunación. Estos anticuerpos brindan protección contra la infección por los virus incluidos en la vacuna².

Cada año se fabrican vacunas "nuevas" que contienen antígenos acordes a las variaciones y tipos de virus de la influenza en circulación en nuestro hemisferio, esto es debido a que estos virus evolucionan y cambian constantemente^{2,13}.

La OMS monitorea el desplazamiento de los virus en el mundo a través de una red de vigilancia y, en base a esta información, recomienda anualmente cuál debe ser la composición de las vacunas contra la gripe estacional, tanto para el hemisferio norte, como para el hemisferio sur, al que corresponde Chile^{1,13}.

¿CUAL ES LA COMPOSICIÓN DE LAS VACUNAS INFLUENZA 2021?

» En la actualidad, en Chile, se utiliza contra la influenza la vacuna de virus inactivado aprobada por el ISP, que contiene las cepas recomendadas por la OMS, ya sea de forma trivalente o tetravalente¹³. A continuación, se tabulan las cepas de virus influenza recomendados por la OMS para la formulación de vacuna contra influenza para el año 2022 en el hemisferio sur¹³.

VACUNA INFLUENZA TRIVALENTE, A BASE DE HUEVO	VACUNA INFLUENZA TRIVALENTE, A BASE CELULAR O RECOMBINANTE	VACUNA INFLUENZA TETRAVALENTE, A BASE DE HUEVO	VACUNA INFLUENZA TETRAVALENTE, A BASE CELULAR O RECOMBINANTE
A/Victoria/2570/2019 (H1N1)pdm09	A/Wisconsin/588/2019 (H1N1)pdm09	A/Victoria/2570/2019 (H1N1)pdm09	A/Victoria/2570/2019 (H1N1)pdm09
A/Darwin/9/2021 (H3N2)	A/Darwin/9/2021 (H3N2)	A/Darwin/9/2021 (H3N2)	A/Darwin/9/2021 (H3N2)
B/Austria/1359417/2021 (B/linaje Victoria)/	B/Austria/1359417/2021 (B/linaje Victoria)	B/Austria/1359417/2021 (B/linaje Victoria) B/Phuket/3073/2013 (B/linaje Yamagata)	B/Austria/1359417/2021 (B/linaje Victoria) B/Phuket/3073/2013 (B/linaje Yamagata)

**SEGURIDAD DE VACUNAS:****¿EL PACIENTE CORRE ALGÚN RIESGO CUANDO SE VACUNA?**

» Al igual que con todos los medicamentos, al administrar una vacuna existe el riesgo de que el paciente presente algún efecto adverso tras su administración, los que normalmente son leves y se resuelven de manera espontánea, aunque también pueden ocurrir reacciones serias, pero en mucha menor frecuencia. Además de estos efectos adversos atribuidos a la vacuna, también pueden presentarse eventos relacionados con el proceso de vacunación, como, por ejemplo, con el temor, ansiedad o estrés a vacunarse^{1,6,8}. Al respecto, la OMS señala que podrían presentarse, producto de la ansiedad, efectos como: desmayos, hiperventilación, vómitos o convulsiones¹⁵. A la derecha, se detallan los ESAVI (Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación e Inmunización) descritos para vacuna influenza^{1,13}.

**¿QUÉ HACER SI SE PRESENTA UN ESAVI?**

» Además de prestar al paciente la atención sanitaria que éste requiera, recuerde que, como funcionario de la salud, cada vez que usted tome conocimiento de un ESAVI debe notificarlo al Subdepartamento Farmacovigilancia del Instituto de Salud Pública (SDFV), entidad encargada de la vigilancia de la seguridad de los productos farmacéuticos (incluyendo vacunas).

Puede reportar a través del sistema de notificación en línea o, mediante notificación manual, a través del siguiente enlace: <https://www.ispch.cl/anamed/farmacovigilancia/vacunas/como-notificar-esavi/>

Para mayor información, le recomendamos consultar:

Farmacovigilancia de vacunas del ISP:

<https://www.ispch.cl/anamed/farmacovigilancia/vacunas/>

**EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIBLES A LA VACUNACIÓN O INMUNIZACIÓN (ESAVI)****ESAVI LEVES^{2,8,13,14}**

» Son los ESAVI más frecuentes y habitualmente podrían presentarse en los primeros 3 días post vacunación; su frecuencia suele ser de entre 1 y 10 casos por cada 100 dosis administradas:

- Cefalea (dolor de cabeza).
- Dolor en el sitio de inyección.

- Eritema en el sitio de inyección.
- Fatiga.
- Hinchazón en el sitio de inyección.
- Malestar y ojos rojos.
- Picazón.
- Ronquera.
- Tos/Fiebre

ESAVI SERIOS^{2,8,14,16,17}

» Son los ESAVI menos frecuentes, destacando por su importancia los siguientes 2 cuadros, cuya frecuencia suele ser de entre 1 y 2 casos por cada 1.000.000 de dosis administradas:

- Anafilaxia
- Síndrome de Guillain-Barré

¿EN QUÉ CONSISTEN ESTOS CUADROS SERIOS QUE PODRÍAN AFECTAR AL PACIENTE?

» La reacción anafiláctica es una reacción alérgica generalizada, grave, de comienzo brusco y que puede llegar a provocar la muerte. La mayoría de los casos se presentan dentro de una hora desde la exposición. Aunque es muy poco frecuente que una vacuna la produzca, es relevante contar con el tratamiento para ella en todos los centros que administran vacunas.

El Síndrome de Guillain-Barré (SGB) es una patología muy rara, en la cual el propio sistema inmunitario de una persona daña sus neuronas y causa debilidad muscular y, a veces, parálisis. Se desconoce con exactitud qué la causa, no obstante, se ha asociado con la infección por ciertos microorganismos patógenos, como el *Campilobacter jejuni* (infecciones digestivas), el cual es uno de los factores de riesgo más relevantes. En el mundo, la incidencia de este síndrome es de 0,4-4,0 por cada 100.000 habitantes, siendo más frecuente en la población adulta que en niños y adolescentes. Si bien se ha establecido un cierto riesgo de padecer esta enfermedad luego de la vacunación (que se ha estimado en 1-2 casos por cada 1.000.000 de dosis, pudiendo presentarse dentro de los 42 días siguientes a la exposición), estudios clínicos señalan que el riesgo de padecerla luego de contraer la enfermedad de influenza, es 17 veces mayor al riesgo de presentar este síndrome tras la administración de la vacuna contra influenza. Por esto, se suele considerar que el riesgo de padecer SGB es menor con la vacuna que sin ella¹⁶⁻¹⁹.

¿EXISTEN PRECAUCIONES QUE SE DEBE TENER, O SITUACIONES QUE DETERMINEN ALGUNA CONTRAINDICACIÓN PARA EL PACIENTE?

» En general, no hay situaciones que impidan recibir la vacuna, pero, debido a que las vacunas contra la influenza disponibles en la actualidad, proceden de cultivos desarrollados en huevos de gallina, podrían contener cantidades mínimas de huevo, por lo que es posible que personas alérgicas al huevo presenten algún tipo de reacción, por lo que no se recomienda su uso en esta población^{2,8,14}. De la misma forma, no se recomienda su uso en personas con alergias conocidas a cualquier componente de la vacuna.

Por esta misma razón, debido a que, luego de la administración de la vacuna contra la influenza pueden presentarse reacciones alérgicas serias, se debe tener la precaución de disponer de supervisión médica y tratamiento, en caso que se presente una reacción anafiláctica⁴.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que las personas que cursan con inmunosupresión, pueden presentar una respuesta inmunológica disminuida a la vacuna^{2,8,14}, lo cual se debe advertir al paciente. En el caso de personas en tratamiento con inmunosupresores, es posible que se genere una respuesta inmune insuficiente luego de la vacunación⁸.



BIBLIOGRAFÍA

1. Organización Panamericana de la Salud P.A.H.O. Red para la Evaluación de la Efectividad de la Vacuna en Latino América y el Caribe – influenza. [Online]. Disponible en: https://www.paho.org/revelac-1?page_id=379 [Revisado el 15 de Marzo de 2022]
2. Organización Mundial de la Salud [Online]. Influenza (Seasonal) Disponible en: [https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/influenza-\(seasonal\)](https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/influenza-(seasonal)) [Revisado el 15 de Marzo de 2022]
3. Sección virus respiratorio y exantemático. Departamento de laboratorio biomédico. Instituto de Salud Pública, [online] disponible en <https://www.ispch.cl/biomedico/enfermedades-transmisibles/virus/virus-respiratorios-y-exantematicos/>. [Revisado el 15 de Marzo de 2022].
4. Ministerio de salud, MINSAL. Lineamientos técnicos operativos Vacuna Antiinfluenza. 2022. <https://saludresponde.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/03/LTO-Influenza-2022.pdf>
5. Organización mundial de la Salud (2012) Vacunas contra la influenza. Weekly Epidemiological Record. 87 (47). 461-476. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/241993>
6. Recomendaciones para la vacunación de pacientes con necesidades especiales por patologías o situaciones de riesgo. Programa nacional de inmunizaciones. Ministerio de Salud. 2018. Disponible en: <https://vacunas.minsal.cl/informacion-al-profesional/vacunacion-especial/>
7. Ordinario 2757. Actualiza indicaciones de vacunas para grupos o condiciones especiales. Ministerio de Salud. 2019. Disponible en: <https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/07/2757-Ord-Autoriza-indicaciones-de-vacunas-para-grupos-o-condiciones-especiales.pdf>
8. Folleto de información al paciente, vacuna Influvac®, registro sanitario ISP B-1007/20.
9. Grupo estratégico de Expertos en Inmunización-SAGE Organización Mundial de la Salud. Coadministración de Vacunas Inactivadas de Influenza y COVID-19. (2021) [Online] Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/346897/WHO-2019-nCoV-SAGE-Vaccines-coadministration-Influenza-2021.1-eng.pdf>
10. Comité Asesor en Vacunas y Estrategias de Inmunización (CAVEI) Recomendación del CAVEI sobre la administración concomitante de vacunas contra virus influenza y SARS-CoV-2. (2021) [Online] Disponible en: https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/02/CAVEI-Concomitancia_09feb2022_final.pdf
11. Ministerio de Salud (MINSAL) Campaña de Vacunación contra influenza estacional en pandemia de SARS-CoV-2: Co-administración de Vacunas (2022) [Online] Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/03/Co-administración-SARS-CoV-2-durante-pandemia-2.pdf>
12. Ministerio de Salud, MINSAL. Vacunación influenza 2022 Preguntas Frecuentes [Online]. Disponible en: <https://saludresponde.minsal.cl/preguntas-frecuentes-vacunacion-contra-la-influenza/>
13. Organización Mundial de la salud, Composición de vacunas antiinfluenza [online] disponible en: <https://www.who.int/publications/m/item/recommended-composition-of-influenza-virus-vaccines-for-use-in-the-2022-southern-hemisphere-influenza-season> [Revisado el 15 de Marzo de 2022].
14. Centro de control y prevención de enfermedades, CDC Influenza [online] disponible en <https://espanol.cdc.gov/enes/flu/index.htm> [Revisado el 15 de Marzo de 2022].
15. Organización Mundial de la Salud, Eventos relacionados con el estrés de la inmunización (2019)[Online] disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/330277/9789241515948-eng.pdf>
16. The Brighton Collaboration Working Group. Guillain-Barré syndrome and Fisher syndrome: Case definitions and guidelines for collection, analysis, and presentation of immunization safety data. Vaccine 29(3): 599-612. 2010
17. Centro de control y prevención de enfermedades, CDC. Prevención y control de enfermedades con vacunas: Recomendaciones del comité asesor sobre prácticas de inmunización (ACIP). [Online]. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/31441906> [Revisado el 17 de febrero de 2020].
18. Claudia velozzi, C.V, Shahed iqbal, S.I, Karen broder, K.B. Síndrome de Guillain-Barré, Influenza, y vacunación contra la influenza: La evidencia clínica. Enfermedades infecciosas clínicas. 2014;58(8): 1149-1155.
19. Centro de control y prevención de enfermedades, CDC. El Síndrome de Guillain-Barré y la vacuna contra la influenza. [Online]. Disponible en: <https://espanol.cdc.gov/enes/flu/protect/vaccine/guillainbarre.htm> [Revisado el 11 de abril del 2018].

PARA MAYOR INFORMACIÓN, RECOMENDAMOS CONSULTAR:

SITIO WEB

www.ispch.cl
www.ispch.cl/anamed

ENLACES DE INTERÉS

Sitio web Farmacovigilancia de vacunas:
<https://www.ispch.cl/anamed/farmacovigilancia/vacunas/>

Instituto de Salud Pública
 Ministerio de Salud